

RESOLUCIÓN No. 840 DE 18 DE AGOSTO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único Distrital No. 640 de 22 de diciembre de 2025, Artículo 466, numeral 2, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No.177 de 5 de marzo de 2026, se interrumpieron a partir del 5 de marzo de 2026, las vacaciones concedidas mediante Resolución No.105 de 9 de febrero de 2026, a la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**, Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07, de la Oficina Jurídica, quedando doce (12) días hábiles pendientes de vacaciones por disfrutar; correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

Que la reanudación del disfrute de los doce (12) días pendientes de vacaciones, se fijó a partir del 18 de agosto y hasta el 2 de septiembre de 2026, retomando sus funciones el 3 de septiembre de 2026.

Que, mediante comunicación radicada bajo el Orfeo No. 20267300470663 del 13 de agosto de 2026, la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**, recomendó al Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el encargo de las funciones del empleo Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, al servidor **Héctor Ricardo Ojeda Sierra**, Profesional Especializado Código 222, Grado 19, para garantizar la continuidad del servicio.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA / EMPLEO / DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	Del 18 de agosto y hasta el 2 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN No. 840 DE 18 DE AGOSTO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”**

Parágrafo. El citado servidor deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** y **HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA**, al Despacho, a la Oficina Jurídica, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Sectorial 640 de 2025.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267300473423 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 18-08-2026 12:46:39
Sandra Patricia Castiblanco	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

RESOLUCIÓN No. 840 DE 18 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”

Monroy	Fecha firma: 18-08-2026 11:56:02
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-08-2026 14:50:33
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-08-2026 11:17:21
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-08-2026 10:43:14
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-08-2026 09:08:36
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 17-08-2026 19:25:43
 bf5556e36923e343c0f66ed2f04fc80bc7629421471b5e1c0ba9608c5d3a50be Codigo de Verificación CV: 4a02e	